

## Rol del pediatra.

El Artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada por Uruguay el 28 de setiembre de 1990) establece que “los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud (...)” y que asegurarán “la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de la salud (...).”

La pediatría en Uruguay es una especialidad médica básica, de acceso directo por parte de los usuarios, que es considerada la medicina integral para la atención de los recién nacidos, lactantes, niños, niñas y adolescentes, con el fin de lograr el más alto nivel posible de salud - a través de la mejor calidad en el cuidado de su salud física, mental y social - y de la vigilancia y promoción de sus derechos.

Para ello, los pediatras trabajamos en diferentes contextos que incluyen todos los niveles de atención del sistema de salud (incluyendo especialmente el primer nivel, realizando también actividades con las familias y la comunidad), así como en la definición e implementación de las políticas de salud.

En el primer nivel de atención consideramos que el pediatra debe ser el médico de cabecera y referente de la atención de los recién nacidos, lactantes, niños y adolescentes porque es el profesional del equipo de salud mejor capacitado por formación y por experiencia para proveer la mejor calidad de atención de la salud de los lactantes, niños, niñas y adolescentes.

El primer nivel de atención debe ser considerado un nivel de alta complejidad, no relacionado con el manejo de equipamiento o tecnología, sino con la sólida formación requerida cuando es necesario considerar múltiples variables para tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno, brindando una atención de calidad y con la utilización juiciosa de los recursos necesarios. Para ello se requiere una sólida base científica, programas de desarrollo profesional continuo, condiciones de ejercicio profesional adecuadas, e interés y aptitud para la comunicación que le faciliten un adecuado conocimiento de la persona-paciente, su familia y su contexto social. Incluye también actividades de promoción de la salud, prevención y educación sanitaria. El pediatra promueve la salud de la comunidad, más allá del paciente individual, trabajando con los otros integrantes del equipo de salud, con los padres, los centros educativos y las organizaciones sociales.

Una mirada superficial sobre el ejercicio de la pediatría puede asumir que una formación de pocos meses habilita a que se puedan atender a los recién nacidos, lactantes, niños y adolescentes en forma adecuada. Uno de los desafíos más importantes que enfrentan los profesionales de la salud que trabajan con niños es cómo distinguir la normalidad, de las variantes de la normalidad, de las enfermedades frecuentes y de las manifestaciones iniciales de enfermedades y trastornos menos frecuentes pero potencialmente importantes, tanto agudos como crónicos.

Particularmente en el Uruguay, existen más argumentos que fundamentan esta postura:

- a) los pediatras nos hemos formado históricamente y continuamos haciéndolo con una fuerte capacitación en la atención en primer nivel. El pediatra ha tenido un claro rol social con una larga

lista de eminentes pediatras en todo el país que ha desarrollado una medicina pediátrica de excelencia, con un enfoque que ha integrado los diferentes niveles de atención, jerarquizando el primer nivel de atención con un enfoque global de atención del niño, su familia y de la comunidad, enfatizando no solo en la atención de los síntomas y signos orgánicos sino en la atención integral biopsicosocial, la prevención y la promoción de salud tanto a nivel de la consulta médica como de la comunidad, y la defensa y promoción de los derechos del niño.

- b) Desde el punto de vista cuantitativo, la relación de pediatras por habitantes menores de 15 años representa una de las más elevadas a nivel mundial, habiendo pediatras con capacidad de atender a los niños de las zonas pobladas donde viven la mayoría de los niños de todo el país. Sin embargo, es necesario trabajar para lograr una mejor distribución de los mismos en el territorio nacional. En aquellos lugares más apartados, donde no es viable la presencia constante de un pediatra disponible a tiempo completo para la atención del niño, se pueden adoptar modelos flexibles, con equipos de atención en el primer integrados por un pediatra y por diferentes profesionales capacitados que trabajen en contacto estrecho para la atención en salud, de modo de balancear el conocimiento y la experiencia con la accesibilidad, con el desafío de lograr que los niños que viven en esas áreas tengan una calidad de atención similar a la de los que viven en las zonas con mejor acceso a la atención médica.
- c) Las madres y los padres tienen el derecho de expresar sus preferencias respecto a quién debe atender a sus hijos. En nuestro país, la inmensa mayoría de las madres y padres eligen que sus hijos sean atendidos por médicos pediatras como médicos de cabecera de niños y adolescentes cuando tienen las oportunidades para acceder a ellos, incluyendo cuando las madres y padres son los propios colegas integrantes del colectivo médico nacional. Esta es, además, la realidad de los sistemas de atención privados donde los usuarios, que tienen mayor poder para hacer valer sus derechos de elección, prefieren y reclaman que sus hijos sean atendidos por un pediatra.
- d) La atención de la salud pediátrica debe basarse en pilares como la universalidad, accesibilidad, equidad y calidad. En Uruguay actualmente se han tomado decisiones políticas – a las cuales nos oponemos – que reflejan una clara inequidad al pretender limitar el acceso al pediatra en el primer nivel de atención en el sector público, donde se asisten los niños más vulnerables, con mayores problemas de salud, relacionados con mayores necesidades sociales y económicas.

Por todo ello, la SUP se compromete a continuar trabajando para hacer realidad el derecho de todos los niños uruguayos a ser atendidos por un pediatra como su médico de cabecera y referente para poder disfrutar del más alto nivel posible de salud.

Sociedad Uruguaya de Pediatría.